

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2024

12:00 HRS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 17 DE **MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “MOVIMIENTO PROGRESA”, C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 4 MINUTOS DE ESTE VIERNES 17 DE MAYO DEL AÑO 2024, VAMOS A DAR INICIO A NUESTRA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES. PARA EFECTOS DE ATENDER SU INDICACIÓN Y PODER EMPEZAR CON ESTA SESIÓN, SE VERIFICARÁ EL QUÓRUM LEGAL PARA EFECTOS DE PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 12 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO FORMAL CON LA PRESENTE SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO, PROCEDAMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. DAR CUENTA QUE SE VA INCORPORANDO TAMBIÉN LA LICENCIADA XITLALLI, XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “MOVIMIENTO PROGRESA”. Y DARÉ

CUENTA AHORA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, QUE CONSISTE ES EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 15 A LAS 18:00 HRS., 17, 18, 19, 23, 24 Y 26 DEL MES DE ABRIL, TODAS DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO SEXTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS.-----
4. ASUNTOS GENERALES.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ÉSTE ES EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA, PARA ESTA SESIÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SOBRE ESTE PUNTO NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PRESENTE... AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 8 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DE 2024. SIN OBSERVACIONES. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 2 AL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 9 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DE 2024. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS ENTONCES AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 15 A LAS 18:00 HRS., 17, 18, 19, 23, 24 Y 26 DEL**

MES DE ABRIL, TODAS DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS ACTAS QUE SE PRESENTAN, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. NADA MÁS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO NUEVAMENTE, CORDIALMENTE, A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE PLENO. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES DE FORMA DE LAS DIFERENTES ACTAS QUE SE HAN PUESTO A NUESTRA CONSIDERACIÓN: EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PÁGINA 4, RENGLÓN 45, EN VOZ DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, DICE "LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA", DEBE DECIR "EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA". DESPUÉS EN LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, EN LA DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2024, ESA ACTA ESTÁ SIN OBSERVACIONES. POSTERIORMENTE EL ACTA DEL 17 DE ABRIL DEL 2024, PÁGINA 22, RENGLÓN 47, DICE "POR PARTE DE LA CONSEJERA", EN TODO CASO DEBE DECIR "POR PARTE DE LA CONSEJERA", ES DECIR, ESTÁ MAL ESCRITO, DICE "CONEJERA". POSTERIORMENTE, PÁGINA 52, REGLÓN 48, EN VOZ DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DICE "SE HACE UN ESQUELETO DE 57", EN TODO CASO DEBE DE DECIR: "SE HACE UNA ESCALETA DE 57". EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DEL ABRIL, SIN OBSERVACIONES. EL ACTA DEL 19 DE ABRIL, PÁGINA 47, RENGLÓN 43, ESTÁ MAL ESCRITO LA PALABRA "PROCEDE", DEBE... ES DECIR, DICE "PROCEDE", Y LO CORRECTO ES LA PALABRA "PROCEDENTE". PÁGINA 62 RENGLÓN 35, TAMBIÉN ESTÁ MAL ESCRITO LA PALABRA "RESULTADOS", DEBE DE SER "RESULTANDOS". PÁGINA 54, RENGLÓN 24, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA "GROSO", DEBE DE IR CON UNA SOLA "S". EL ACTA DEL 23 DE ABRIL, SIN OBSERVACIONES. EL ACTA DEL 24 DE ABRIL, PÁGINA 23, RENGLÓN 48, EN VOZ DE SU SERVIDOR HACE FALTA ASENTAR LA PALABRA "LINEAMIENTOS". PARA QUE DIGA RELATIVO "A LOS LINEAMIENTOS DE GRUPOS VULNERABLES". POSTERIORMENTE, EN LA PÁGINA 40, EN EL RENGLÓN TERCERO, ESTÁ MAL O FALTA, DICE "DEFINITIVAMENTE UN AMBIENTE, PUES REVUELTO", ES DECIR NO SE ENTIENDE AHÍ Y LO CORRECTO DEBE DECIR "DEFINITIVAMENTE HABÍA UN AMBIENTE PUES REVUELTO". Y

FINALMENTE, EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE ABRIL, EN VOZ DE SU SERVIDOR, DICE “RESULTADO”. CUANDO LA PALABRA CORRECTA ES “RESULTANDO”. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA. Y COMENTAR QUE A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/CEE/MCC/531 DEL 2024, DE 17 DE MAYO DEL 2024, SE SEÑALAN ALGUNAS OBSERVACIONES, TODAS DE FORMA: EN EL ACTA DEL 15 DE ABRIL, EN LA FOJA 1, RENGLÓN 33, DICE “SE PROCEDE AL PASE LISTAR”, YO CREO QUE, PERDÓN, DE ACUERDO AL AUDIO DICE “SE PROCEDE AL PASE DE LISTA RESPECTIVO”. EN ESA MISMA ACTA, EN LA FOJA 7, RENGLÓN 3, DICE “POR MI PARTE ES CUANDO”, LO CORRECTO DEL AUDIO ES “POR MI PARTE ES CUANTO”. EN EL ACTA DEL 17 DE ABRIL, EN LA FOJA 6, RENGLÓN 38, DICE “INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO ELECTORAL”, LO CORRECTO SERÍA “INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. EN LA FOJA 22, RENGLÓN 47, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “CONSEJERA”. EN LA FOJA 45, RENGLÓN 45, DICE “Y PRESENTES MUNICIPALES”, LO CORRECTO DEL AUDIO ES “Y PRESIDENTES MUNICIPALES”. EN EL ACTA DEL 18 DE ABRIL, EN LA FOJA 6, RENGLÓN 40, CUANDO HACEMOS ALUSIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, AHÍ NO SE COMPLETÓ LA PALABRA Y ESTÁ MAL ESCRITO “FINANCIAMIENTO”. EN LA FOJA 12, RENGLÓN 34, DICE “EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA”. SIN EMBARGO, DEL AUDIO SE APRECIA, SE APRECIA QUE LA QUE HABLA ES LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ. EN LA FOJA 25, RENGLÓN 17, DICE “QUIZÁS QUE PUEDA ILUSTRAR MEJOR EL CONTINUO”, Y DE ACUERDO AL AUDIO ES “MEJOR EL CONTENIDO DEL ACUERDO”. EN EL ACTA DEL 19 DE ABRIL, EN LA FOJA 3, RENGLÓN 8, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “MORELOS”. EN LA FOJA 16, RENGLÓN 32, ESTÁ MAL ESCRITO EL NOMBRE DE LA CONSEJERA ELIZABETH. EN EL ACTA DEL 23 DE ABRIL, EN LA FOJA 1, RENGLÓN 31, ESTÁ MAL ESCRITO LA... NO PERDÓN, DICE “CONSEJERA PRESIDENTE”, LO CORRECTO ES “CONSEJERA PRESIDENTA”. EN LA FOJA DEL 24 DE ABRIL, EN EL ACTA PERDÓN, DEL 24 DE ABRIL, EN LA FOJA 14, RENGLÓN 43, ESTÁ MAL ESCRITO EL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN. EN LA FOJA 17, RENGLÓN 14, DICE “REGIDORAS”, Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES “REGIDURÍAS”. EN LA FOJA 23, RENGLÓN 48, DICE “RELATIVO A LOS DE GRUPOS VULNERABLES”. DE ACUERDO AL AUDIO ES “RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS DE GRUPOS VULNERABLES”. EN EL ACTA DEL 26 DE ABRIL, EN LA FOJA 6, RENGLÓN 5, DICE “ACCIONES EN JUNTO”, LO CORRECTO DEL AUDIO ES “ACCIONES EN CONJUNTO”. Y FINAL, Y SERÍAN TODAS, TODAS LAS OBSERVACIONES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE NUEVA CUENTA TAMBIÉN APROVECHO PARA SALUDAR A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS. COMENTAR QUE ESTAS OBSERVACIONES LAS ESTARÉ HACIENDO LLEGAR A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/CEEMG/MEMO-641/2024, DE LA PRESENTE FECHA Y VARIAS DE ELLAS

SON COINCIDENTES CON LAS REALIZADAS CON MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, PERO ME VOY A PERMITIR COMENTARLAS, DADO QUE PARA EFECTOS DE CERTEZA RESULTA IMPORTANTE. RESPECTO AL ACTA 58, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2024, EN LA PÁGINA 22, RENGLÓN 47, ESTÁ ESCRITA MAL LA PALABRA “CONSEJERA”, DICE “CONEJERA”, POR LO CUAL TENDRÍAMOS QUE CORREGIR. EL ACTA 60 DE 19 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PÁGINA 47, RENGLÓN 43, EL ARTÍCULO 300 DICE “EL ARTÍCULO 323 DEL CÓDIGO Y LO PROCEDE DEBERÍA”, PERO LO CORRECTO ES “ARTÍCULO 323 DEL CÓDIGO Y LO PROCEDENTE DEBERÍA”. EN LA PÁGINA 54, DE ESA MISMA ACTA, QUE ES LA 60, EN EL RENGLÓN 24, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “A GROSSO MODO”, POR LO CUAL SE SUGIERE SE CORRIJA, PORQUE HAY UNA “S” DE MÁS. EN EL ACTA 63, DE 26 DE ABRIL DEL AÑO 2024, A LAS 12... DE 12 HORAS, EN LA PÁGINA 4, EN EL RENGLÓN 45, HABLA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, “MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA”. SIN EMBARGO, LO ES “EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA”. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CON SU PARTICIPACIÓN AGOTAMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL DOS DEL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, **QUE EN RELACIÓN A LAS ACTAS REFERIDAS EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 18 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.** Y SI ME PERMITE EN USO DE LA VOZ, CONSEJERA PRESIDENTA, DAR CUENTA QUE SE INCORPORARON LA LICENCIADA KARINA CARRILLO OCAMPO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO EL MAESTRO GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA AHORA DEL PUNTO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO SEXTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS.** ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO”. EL SECRETARIO

EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN A LA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “NO. SÍ YO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN, PERDÓN, USTED MAESTRA, CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, NADA MÁS PARA COMENTAR Y DAR UNA, UNA PEQUEÑA INTRODUCCIÓN SOBRE ESTE INFORME, EL CUAL TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTANDO EN CADA UNA DE NUESTRAS SESIONES ORDINARIAS. EN ESTE MOMENTO PUES ESTAMOS HABLANDO DEL DÉCIMO SEXTO INFORME QUE CORRESPONDE A LAS ENCUESTAS QUE SE PUDIERON PUBLICAR DESDE EL 20 DE ABRIL HASTA EL 10 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. CABE MENCIONAR QUE EN LOS MEDIOS IMPRESOS LOCALES, LOS CUALES SE REGISTRAN, NO SE, NO SE ENCONTRÓ NINGUNA ENCUESTA, NO SE REPORTA NINGUNA ENCUESTA. Y BUENO, PUES EN UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO POR PARTE DE EL ÁREA CORRESPONDIENTE, SE HIZO UNA RECOPIACIÓN DE DIVERSAS ENCUESTAS QUE SE ENCONTRARON EN DIFERENTES MEDIOS ELECTRÓNICOS. AGRADECER EL TRABAJO. Y BUENO, PUES COMO CADA VEZ QUE SE PRESENTA ESTE INFORME, NADA MÁS MENCIONAR QUE LA RESPONSABILIDAD DE LAS ENCUESTAS... DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS QUE SE PRESENTAN, NO ES DE EL IMPEPAC, SINO DE QUIEN LAS PUBLICA. MUCHAS GRACIAS POR LA ESCUCHA. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE EN SUS TÉRMINOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 22 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DE 2024. SIN OBSERVACIONES. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO CUATRO, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y SI ALGUIEN QUISIERA REGISTRAR ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTE PUNTO SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA

GALLY. NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. MUCHÍSIMAS GRACIAS. EL TEMA QUE QUIERO ABORDAR EN ESTE MOMENTO, ES EL CORRESPONDIENTE A LOS DEBATES QUE SE ESTÁN REALIZANDO POR PARTE DEL IMPEPAC Y EL DEBATE A LA GUBERNATURA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY. SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, SI ME LO PERMITEN VOY A CONTINUAR CON EL USO DE LA VOZ. NADA MÁS PARA INICIO CON EL DEBATE A LA GUBERNATURA EL DÍA DE HOY, A PARTIR DE LAS 6 DE LA TARDE SE ESTARÁ TRANSMITIENDO EL DEBATE A LA GUBERNATURA, MISMO QUE SE VA A LLEVAR A CABO EN EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN. ESPERAMOS QUE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN EL DÍA DE HOY AQUÍ PRESENTES EN ESTA SESIÓN, ASÍ COMO LAS QUE NOS ESTÁN ACOMPAÑANDO POR LAS REDES SOCIALES, NOS ACOMPAÑEN EN LA TRANSMISIÓN DE ESTE TAN IMPORTANTE DEBATE, QUE FINALMENTE PUES VA A DICTAR MUCHAS, MUCHAS DECISIONES QUE SE TOMEN EL PRÓXIMO, EL PRÓXIMO DOS DE JUNIO. LOS INVITAMOS ES LA ORGANIZACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO. Y BUENO, SEGURA ESTOY QUE ESTE SEGUNDO DEBATE VA A SER IGUAL DE EXITOSO QUE EL PRIMERO QUE SE LLEVÓ A CABO. SIN EMBARGO, NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR LOS DEBATES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO TANTO EN LOS DISTRITOS COMO EN LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS. LAS FACILIDADES QUE SE LES OTORGARON A LOS DIFERENTES CANDIDATOS, TIENE QUE VER CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. SE LES ACERCÓ LA PLATAFORMA DE ZOOM. PERO AQUÍ HAY UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE QUIERO MENCIONAR Y ES QUE ESTOS DEBATES PERMANECEN EN LAS REDES SOCIALES Y SI ALGUNA CIUDADANA O CIUDADANO QUISIERA RETOMAR LA INFORMACIÓN QUE SE DIO EN UN DEBATE DETERMINADO, PUES PUEDEN REGRESAR A LOS DEBATES QUE ESTÁN EN LA PLATAFORMA. EL PRÓXIMO 2 DE JUNIO VAMOS A EMITIR NUESTRO VOTO. EL VOTO ES LIBRE SECRETO, PERO ES MUY IMPORTANTE, PORQUE ESTE VOTO TIENE QUE SER RAZONADO E INFORMADO Y LOS DEBATES NOS PERMITEN CONOCER A NUESTRAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS, ADEMÁS DE LA PLATAFORMA DE CONÓCELES QUE ESTÁ LAS 24 HORAS DEL DÍA ABIERTA, PARA QUE LA GENTE ENTRE A ELLA Y PUEDA CONOCER MÁS A FONDO LA FORMACIÓN DE SUS... DE LOS CANDIDATOS QUE ESTÁN CONTENDIENDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL. Y BUENO, YA NADA MÁS PARA FINALIZAR, QUIERO AGRADECER PÚBLICAMENTE Y DE CORAZÓN, A TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, TANTO DE LOS MUNICIPIOS, COMO DE LOS DISTRITOS, POR EL APOYO QUE NOS ESTÁN BRINDANDO EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTOS DEBATES. HAN SIDO MUY EXITOSOS Y ELLOS HAN ACTUADO Y ELLAS TAMBIÉN, DE UNA MANERA POR DEMÁS PROFESIONAL. PARTE DEL ÉXITO DE ESTOS DEBATES SE LOS DEBEMOS A ELLAS Y A ELLOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS. POR MÍ NO HAY MÁS. Y SI ALGUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE TEMA, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE ESA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA

PALABRA: “DE IGUAL FORMA TAMPOCO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN Y NO TENIENDO MÁS TEMAS QUE ABORDAR EN ASUNTOS GENERALES, POR FAVOR SECRETARIO DÉMOSLO POR VISTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN EL PUNTO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR DESADO... DESAHOGADO EL MISMO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 27 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL CINCO, RELATIVO A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, PUES MUY AGRADECIDA CON TODAS LAS PERSONAS QUE NOS HAN ACOMPAÑADO EN ESTA SESIÓN. SIENDO LAS 12 HORAS CON 27 MINUTOS DE ESTE VIERNES 17 DE MAYO DEL AÑO 2024, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL IMPEPAC. QUE TENGAN EXCELENTE TARDE Y NOS VEMOS EN EL DEBATE”.----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS
LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
“SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”
C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “MOVIMIENTO
PROGRESA”
C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO**

Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2024

ACTAS. ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 15 A LAS 18:00 HRS., 17, 18, 19, 23, 24 Y 26 DEL MES DE ABRIL, TODAS DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **EN RELACIÓN A LAS ACTAS REFERIDAS EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 18 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.**

DÉCIMO SEXTO INFORME. DÉCIMO SEXTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE EN SUS TÉRMINOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 22 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DE 2024. SIN OBSERVACIONES.**



DÉCIMO SEXTO INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS DEL 20 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DE 2024

INFORME PRESENTADO AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN ORDINARIA
EL 17 DE MAYO DE 2024



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	- 2 -
1. MARCO JURÍDICO.....	- 3 -
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	- 3 -
1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)	- 3 -
1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales	- 5 -
1.4 Reglamento de Elecciones del INE	- 5 -
1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.....	- 6 -
2. INFORME	- 7 -
2.1 Encuestas publicadas	- 7 -
3. ESTUDIOS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.....	- 9 -

PRESENTACIÓN.

Desde hace varias décadas las encuestas electorales y los sondeos de opinión son mecanismos utilizados para medir la preferencia o intención de voto de la ciudadanía antes de un proceso electoral, en donde en algunas ocasiones fueron utilizadas de manera sesgada. Por lo que a través de la reglamentación a nivel nacional y luego local, se han establecido bases para que dichos instrumentos cuenten bases científicas en su desarrollo y evitar influir de manera intencional en el voto ciudadano.

De esta manera se ha logrado que estas herramientas se basen en la recopilación de datos a través de muestras representativas de la población y se enfoquen en obtener información sobre las preferencias políticas y opiniones de los votantes.

Aunque aún no son infalibles, las encuestas pueden ofrecer una idea aproximada de los resultados electorales y ayudar a predecir tendencias. Y si se reconoce que las encuestas y sondeos pueden influir en la percepción y actitud de la sociedad hacia los candidatos y partidos políticos, es importante la injerencia de los órganos electorales en su regulación, como lo establece la normatividad federal, a través de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), y la Ley en Materia de Delitos Electorales.

En resumen, las encuestas electorales y los sondeos de opinión son herramientas fundamentales para entender y medir la preferencia de los votantes antes de las elecciones. Aunque no son un indicador absoluto, pueden ayudar a los partidos y candidatos a tomar decisiones estratégicas y a predecir resultados. Es importante tener en cuenta que las encuestas y sondeos tienen limitaciones y deben ser considerados como una herramienta complementaria en el análisis político.

Es dable señalar también que el IMPEPAC cuenta con un micrositio en la página oficial: <http://impepac.mx/medios-com/> en donde se publican las encuestas de medios impresos, presentadas a través del informe de la Secretaría Ejecutiva, así como de aquellas encuestas y sondeos de opinión que son remitidos ante este órgano electoral, a fin de estar a disposición de aquellas personas interesadas en conocer dichos estudios.

1. MARCO JURÍDICO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) ha realizado durante los últimos tres Procesos Electorales Ordinarios Locales (2014-2015; 2017-2018 y 2020-2021) el monitoreo de publicaciones impresas así como la publicación de sondeos de opinión que son remitidos a este organismo electoral, en los que se aplicaron los lineamientos y criterios enmarcados en la normatividad respectiva, para regular la realización y publicación de encuestas por muestreos en torno a las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones.

La normatividad aplicable es:

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A partir de la reforma político electoral de 2014 se dispuso por mandato constitucional que tanto el Instituto Nacional Electoral como los Organismos Públicos Locales ejercerán funciones en materia de regulación de encuestas electorales; el artículo 41 de la Constitución lo dispone de la siguiente manera:

Artículo 41

Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5

Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes:

a) Para los procesos electorales federales y locales:

5. La reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Base V, Apartado C, párrafo 8

Apartado C. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Las disposiciones surgidas de la reforma política quedaron incorporadas en la LGIPE, en la cual se establecieron las competencias entre los OPL y el INE; se señalaron a los sujetos obligados y sus principales obligaciones; la temporalidad de aplicación normativa; la prohibición de publicación en periodo de veda electoral; la información que debe difundirse sobre las encuestas y sondeos de opinión; así como la

posibilidad de sancionar los incumplimientos a la normatividad aplicable.

A continuación se detallan cada una de las disposiciones contenidas en la LGIPE.

Artículo 213, numeral 1

El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

Artículo 213, numeral 2

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

Artículo 213, numeral 3

Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

Artículo 213, numeral 4

La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

Artículo 251, numerales 5 y 6

Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.

En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General

de Delitos Electorales.

Artículo 251, numeral 7

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales

La ley señala las penas aplicables para quienes violen el periodo de veda electoral, en el que se prohíbe la publicación o difusión, por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión. En concreto, en este ordenamiento se establece:

Artículo 7, fracción XV Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

...

Fracción XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

1.4 Reglamento de Elecciones del INE

El Reglamento de Elecciones del INE desarrolla, en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, las bases constitucionales y legales en la materia. En particular, se contienen los criterios de carácter científico que debe de adoptar toda persona física o moral que realice, o bien, publique encuestas electorales, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. Estas disposiciones reglamentarias son aplicables tanto para elecciones federales como locales y están organizadas en seis secciones, diez artículos y un anexo en donde se señalan las principales obligaciones en la materia, los sujetos obligados, los periodos de aplicación de la normatividad, los plazos y términos bajo los cuales deben adoptarse y entregarse los criterios científicos, los informes que tiene que presentar la autoridad, los mecanismos de registro para llevar a cabo encuestas de salida y conteos rápidos, así como los controles en caso de cualquier incumplimiento. La norma reglamentaria se organiza de la siguiente manera:

Sección 1 Disposiciones generales.

Sección 2 Obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión.

Sección 3 Obligaciones en materia de encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales

Sección 4 Apoyo del instituto y de los OPL para la realización de los estudios de opinión.

Sección 5 Monitoreo de publicaciones impresas.

Sección 6 Informes de cumplimiento del instituto y de los OPL

1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos

De conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, establece:

Artículo *66. *Corresponden al Instituto Morelense las siguientes funciones:*

[...]

XII. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate;

[...]

2. INFORME

2.1 Encuestas publicadas

Conforme al artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, a través de la Subdirección de Comunicación Social se reportó a esta Secretaría Ejecutiva; mediante los oficios recibidos: IMPEPAC/SCS/LMVP/27/2024, IMPEPAC/SCS/LMVP/28/2024 y IMPEPAC/SCS/LMVP/30/2024; sobre el monitoreo llevado a cabo de medios impresos para conocer la publicación de encuestas de preferencias electorales.

En lo correspondiente al período del 20 de abril al 10 de mayo de 2024 se detectó una publicación correspondiente a los parámetros que están enmarcados por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual establece que el universo de publicaciones a monitorear lo define cada órgano electoral, para lo cual deberá considerar aquellas de mayor importancia a nivel local y, en la medida que lo permitan sus capacidades institucionales, a nivel nacional.

I.- Con fundamento en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que emitió el Instituto Nacional Electoral, y sirve de directriz para implementar las siguientes acciones:

- Recepción de Estudios.
- Monitoreo de Encuestas en medios impresos (periódicos y revistas).
- Verificación de Cumplimiento.
- Publicación de Información sobre encuestas.
- Reportes: Informes al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

II.- En razón de lo anterior, durante el periodo comprendido entre los días del 20 de abril al 10 de mayo de 2024, la Subdirección de Comunicación Social llevó a cabo un monitoreo de las publicaciones impresas de las siguientes publicaciones:

El Diario de Morelos	La Unión de Morelos
El Regional del Sur	Lo de Hoy Morelos
La Jornada	

En este sentido se informa que en los medios de comunicación impresos que se refiere no se encontraron encuestas de preferencias electorales en el periodo que se informa, tal y como se podrá

verificar en los siguientes enlaces, correspondientes a cada uno de dichos diarios:

DIARIO DE MORELOS.- <https://www.diariodemorelos.com/noticias/>

LA UNIÓN DE MORELOS.- <https://www.launion.com.mx/>

EL REGIONAL DEL SUR.- <https://elregional.com.mx/>

LO DE HOY MORELOS.- <https://morelos.lodehoy.com.mx/>

LA JORNADA.- <https://www.jornada.com.mx/>

3. ESTUDIOS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

En el presente informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre preferencias electorales se da cuenta de las encuestas que han sido remitidas a este órgano electoral, mismas que se enlistan a continuación:

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
1.	MASSIVE CALLER	23 ABRIL 2024	18 ABRIL 2024	GUBERNATURA
2	MASSIVE CALLER	25 ABRIL 2024	20 ABRIL 2024	GUBERNATURA
3	MEBA	25 ABRIL 2024	21 ABRIL 2024	GUBERNATURA
4	MEBA	26 ABRIL 2024	22 ABRIL 2024	GUBERNATURA
5	MASSIVE CALLER	26 ABRIL 2024	22 ABRIL 2024	GUBERNATURA
6	ARIAS CONSULTORES	26 ABRIL 2024	05 MARZO 2024	GUBERNATURA
7	TRACKING POLL	27 ABRIL 2024	19 ABRIL 2024	GUBERNATURA
8	TRACKING POLL	27 ABRIL 2024	19 ABRIL 2024	GUBERNATURA
9	FACTOMETRICA	29 ABRIL 2024	24 ABRIL 2024	GUBERNATURA
10	MASSIVE CALLER	29 ABRIL 2024	23 ABRIL 2024	GUBERNATURA
11	MASSIVE CALLER	30 ABRIL 2024	24 ABRIL 2024	GUBERNATURA
12	MASSIVE CALLER	02 MAYO 2024	25 ABRIL 2024	GUBERNATURA
13	MASSIVE CALLER	02 MAYO 2024	26 ABRIL 2024	GUBERNATURA
14	LA ENCUESTA	02 MAYO 2024	02 MAYO 2024	GUBERNATURA
15	MASSIVE CALLER	06 MAYO 2024	28 ABRIL 2024	GUBERNATURA
16	MASSIVE CALLER	08 MAYO 2024	01 MAYO 2024	GUBERNATURA

A continuación se presentan las gráficas de cada una de las empresas que remitieron los estudios completos ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), mismas que se encuentran publicadas en el micrositio de Medios de Comunicación: (<http://impepac.mx/medios-com/>), para su consulta.

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
1.	MASSIVE CALLER	23 ABRIL 2024	18 ABRIL 2024	GUBERNATURA



Última encuesta elaborada: 18 DE ABRIL DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D.L. CARIBANI CALLER SA DE CVL 2024. No se está realizando el monitoreo de la encuesta. Reservados todos los derechos.

ENCUESTA REALIZADA	M.A.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81.1798.1079
Correo: carlos.campos.rijas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
2	MASSIVE CALLER	25 ABRIL 2024	20 ABRIL 2024	GUBERNATURA



Última encuesta elaborada: 20 DE ABRIL DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D.S. CAMARERO OLIVERA S.A. DE C.V. 2024
 No se debe considerar el contenido de esta encuesta como un diagnóstico de opinión.

ENCUESTAS	MÉ.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1796 1079
Correo: carlos.campos.ricjar@massivecaller.com



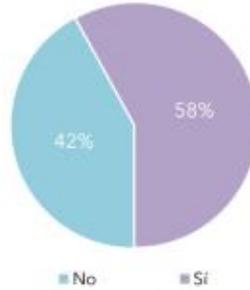
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
3	MEBA	25 ABRIL 2024	21 ABRIL 2024	GUBERNATURA



Primer Debate Morelos



¿Vio o escuchó el primer debate a la **Gubernatura de Morelos** que se llevó a cabo hoy a las 6 de la tarde?



Post Debate Morelos - 21 de abril de 2024

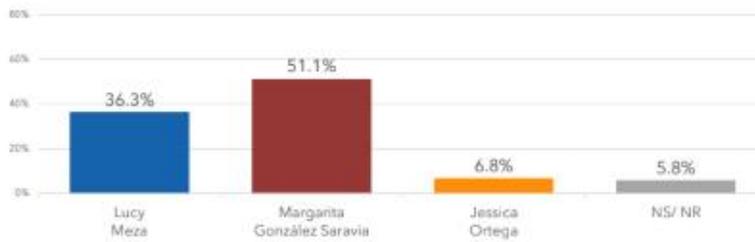
2

Primer Debate Morelos



¿Quién cree que ganó este debate?

Los que vieron o escucharon el primer debate de Morelos (58%)



Post Debate Morelos - 21 de abril de 2024

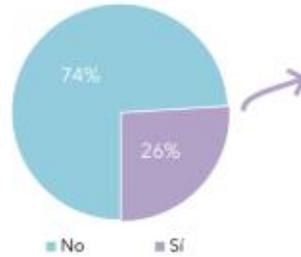
3

Primer Debate Morelos

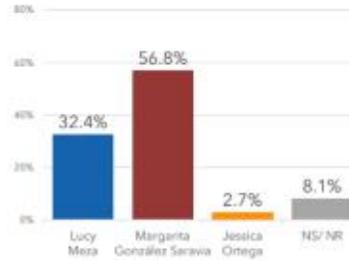


Después de ver el debate, ¿cambió su intención de voto por alguna candidata?

Los que vieron o escucharon el Primer Debate de Morelos (58%)



¿A favor de quién cambió su intención de voto?



Post Debate Morelos - 21 de abril de 2024

4

Ficha Metodológica



- Población objetivo**
Habitantes de 18 años y más que cuentan con línea telefónica dentro del estado de Morelos.
- Técnica de recolección**
Vía telefónica mediante la técnica robot utilizando un software de marcación automática, donde las personas entrevistadas contestan preguntas programadas por medio de su teclado telefónico.
- Muestra**
Base de datos de telefonía fija y móvil del Plan Nacional de Muestreo (PNM) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
- Período de levantamiento**
La colecta de información se realizó el 21 de abril de 2024

- Tamaño de muestra y precisión de las estimaciones**
1,342 encuestas efectivas, con un margen máximo de error de $\pm 3.7\%$ al 95% de confianza para estimación de proporciones.
- Diseño y selección de muestra**
El diseño de muestra fue aleatorio simple sobre la base de datos de contactos telefónicos.
- ponderación de los datos**
La base de datos se ponderó de acuerdo con las probabilidades de selección de las personas entrevistadas de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional Electoral (INE).
- Presencia de no respuesta y tasa de rechazo general a la entrevista**
La frecuencia de no respuesta para los reactivos del cuestionario se muestra en el presente reporte de resultados. Por otro lado, el abandono del entrevistado fue de 22%, mientras que la tasa de rechazo general a la entrevista fue de 79%.



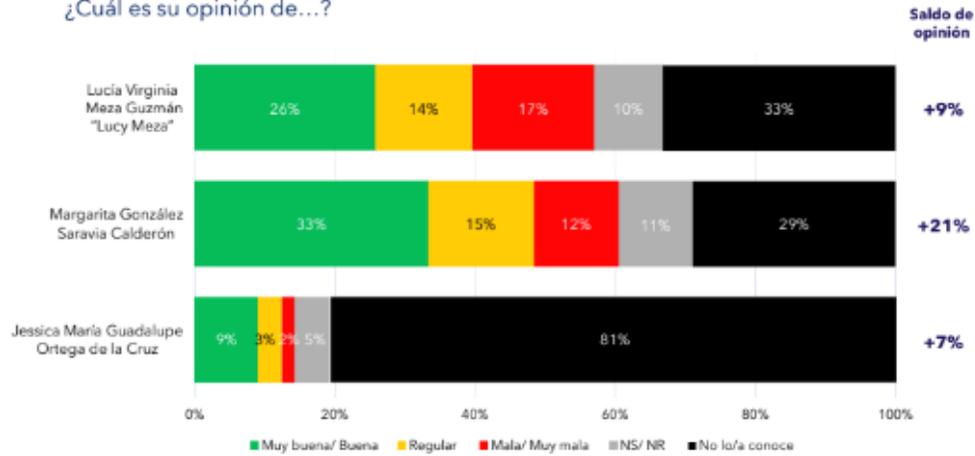
5

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
4	MEBA	26 ABRIL 2024	22 ABRIL 2024	GUBERNATURA

Evaluación de Candidatas a la Gubernatura de Morelos



¿Cuál es su opinión de...?

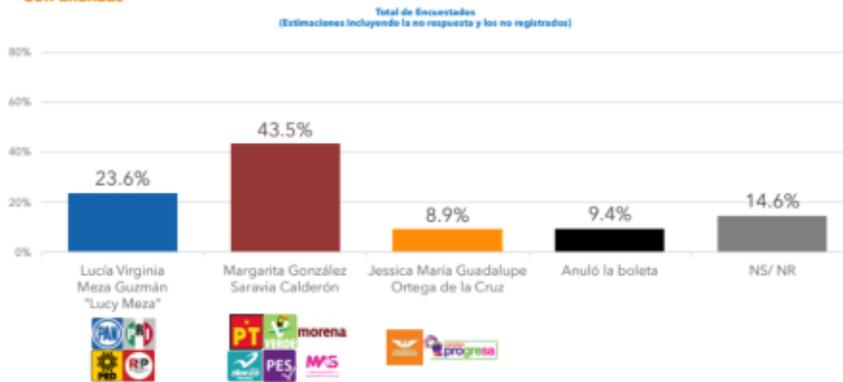


Escenario Constitucional Gubernatura Morelos



Si hoy fuera la elección para la **Gubernatura de Morelos**, ¿por quién votaría?

Con alianzas



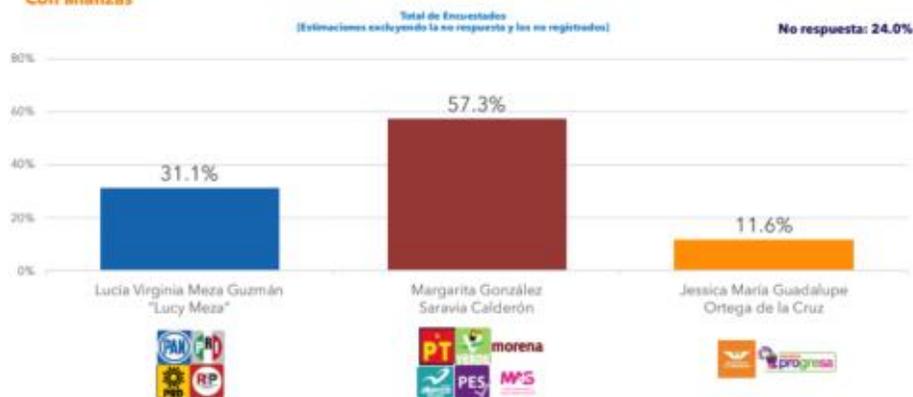
Estudio Morelos - 15 al 20 de abril de 2024

Escenario Constitucional Gubernatura Morelos



Si hoy fuera la elección para la **Gubernatura de Morelos**, ¿por quién votaría?

Con alianzas

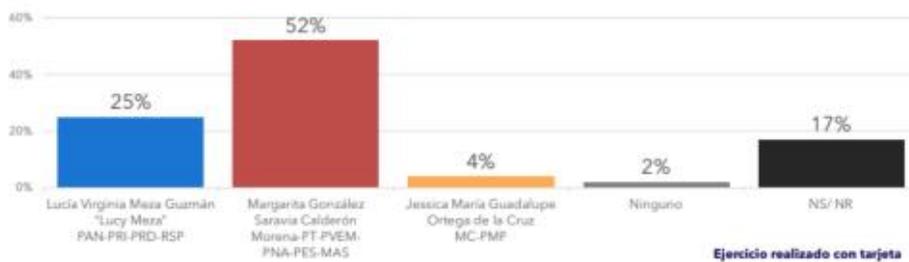


Estudio Morelos - 15 al 20 de abril de 2024

Evaluación de Candidatas a la Gubernatura de Morelos

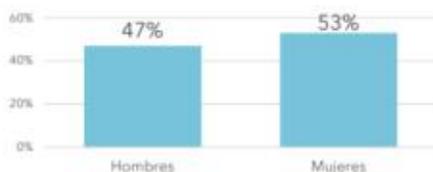


Independientemente de por quién votará, ¿quién cree que ganará las próximas elecciones a la **Gubernatura de Morelos**?

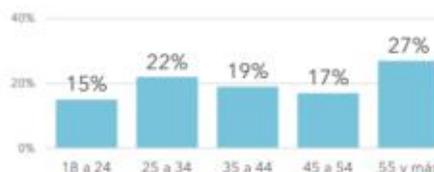


Estudio Morelos - 15 al 20 de abril de 2024

Género



Grupos de edad



Estudio Morelos - 15 al 20 de abril de 2024

Ficha Metodológica



Población objetivo

Ciudadanos que declaran contar con credencial de elector en el estado de Morelos. El universo se estima en aproximadamente 1,532,000 electores.



Técnica de recolección

Cara a cara en el domicilio de las personas entrevistadas a través de dispositivos electrónicos. Los ejercicios de preferencia electoral y de personajes se realizaron con boleta y urna simulada.



Periodo de levantamiento

El trabajo de campo se realizó del 15 al 20 de abril de 2024.



Tamaño de muestra y precisión de las estimaciones

2,600 encuestas efectivas, con un margen máximo de error de $\pm 2.5\%$ al 95% de confianza para estimación de proporciones.



Diseño y selección de muestra

Estratificado por Distritos Locales cruzados con tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo fue la sección electoral, la segunda la manzana o grupo de viviendas, la tercera la vivienda y la última las personas entrevistadas en las viviendas.



Ponderación de los datos

La base de datos se ponderó de acuerdo con las probabilidades de selección de los encuestados/as y aspectos demográficos de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional del Elector (INE).

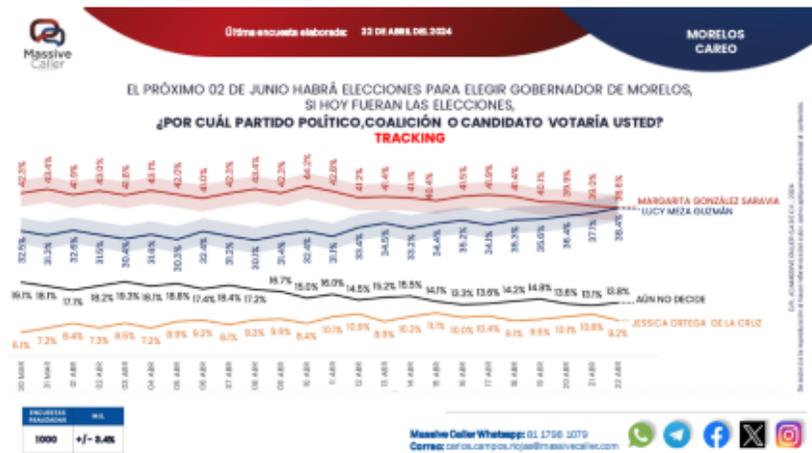
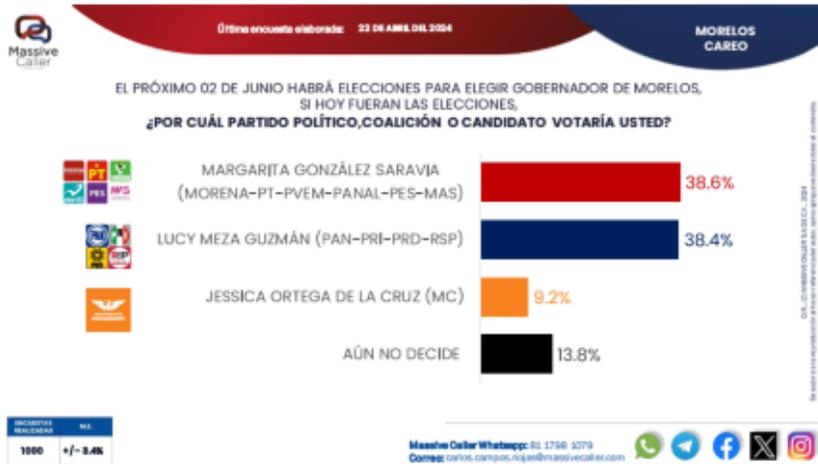


Frecuencia de no respuesta y tasa de rechazo general a la entrevista

La frecuencia de no respuesta para los reactivos del cuestionario se muestra en el presente reporte de resultados. Por otro lado, el abandono del informante fue de 7%, mientras que la tasa de rechazo general a la entrevista fue de 52%.

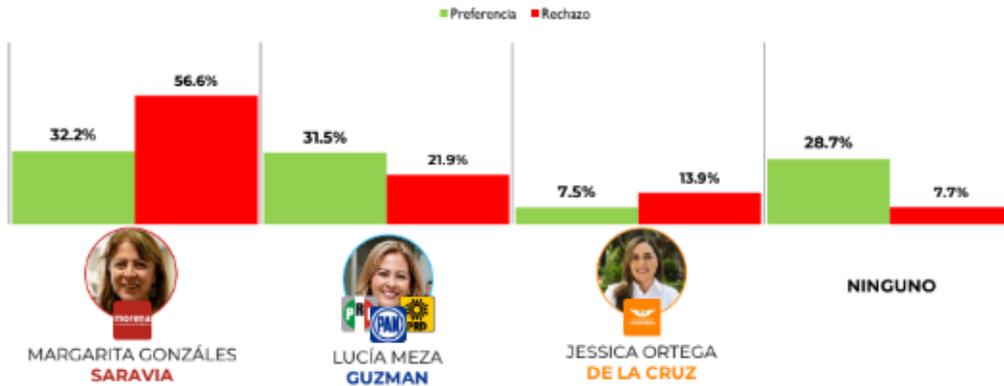


N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
5	MASSIVE CALLER	26 ABRIL 2024	22 ABRIL 2024	GOBERNATURA



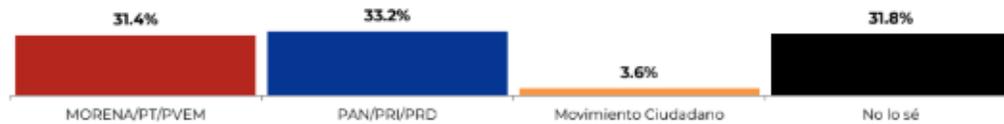
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
6	ARIAS CONSULTORES	26 ABRIL 2024	05 MARZO 2024	GUBERNATURA

RESULTADOS ESTATALES MORELOS FEBRERO 2024 
CRUCE DE PREFERENCIA Y RECHAZO DEL VOTO POR CANDIDATO



PREFERENCIA DEL VOTO POR ALIANZA POLÍTICA

Si hoy fueran las elecciones para la gubernatura de Morelos en el 2024
 ¿Por qué opción política votarías?

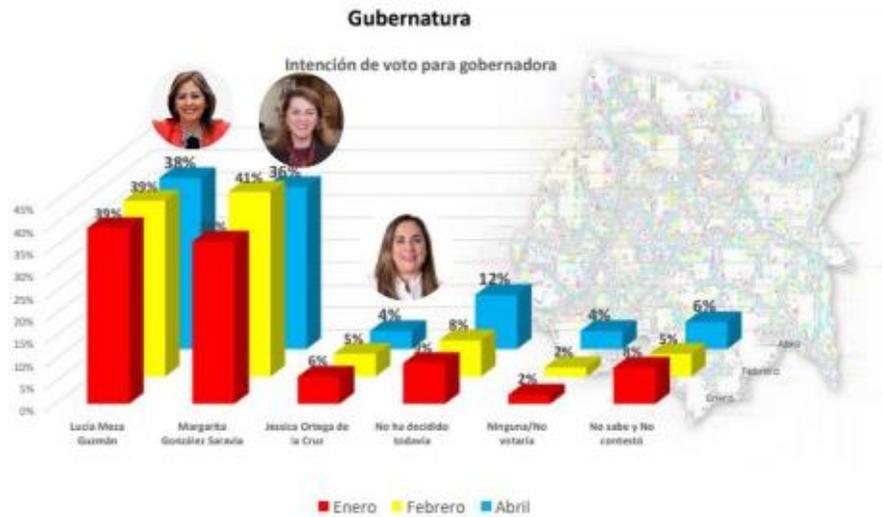


Hoja 4

El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial, salvo previa autorización expresa del propietario. Los resultados reflejados de los sitios como son exclusivamente aquellos que de a conocer el INE, el organismo público local en correspondencia y en su caso el TSPJ.

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
7	TRACKING POLL	27 ABRIL 2024	19 ABRIL 2024	GUBERNATURA

Consulting & Research / Estadísticas y Opinión

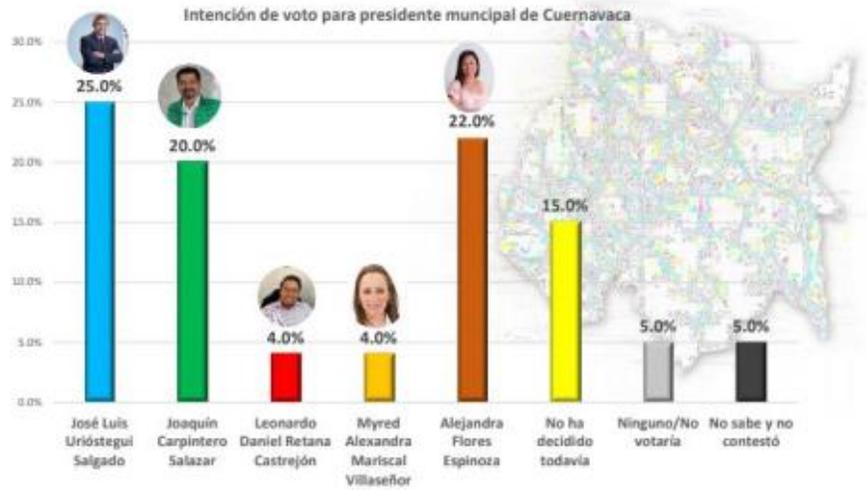


N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
8	TRACKING POLL	27 ABRIL 2024	19 ABRIL 2024	CUERNAVACA

Consulting & Research / Estudios y Opinión



Presidencia Municipal Cuernavaca



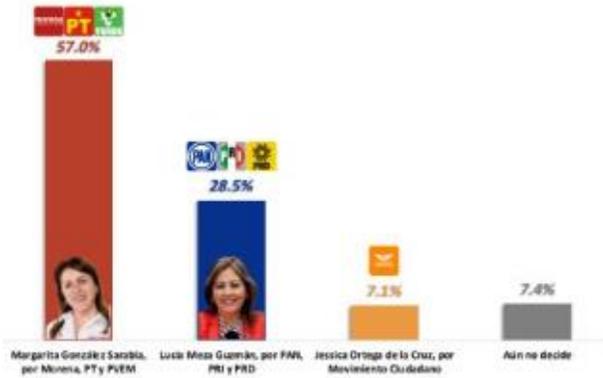
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
9	FACTOMETRICA	29 ABRIL 2024	24 ABRIL 2024	GUBERNATURA

Gubernatura Morelos 2024.

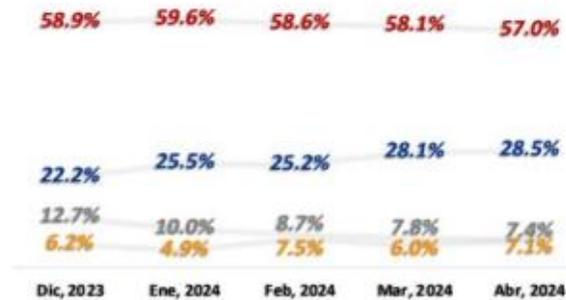
24 de abril 2024



2. En el siguiente escenario con candidatos para elegir gobernadora de Morelos, ¿usted por quién votaría?



Tracking



Metodología página: 4 Descarga en: <https://www.factometrica.com> 3 Muestra: 2,000 casos Nivel de Confianza: 95% Margen de error: ± 3.1%

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
10	MASSIVE CALLER	29 ABRIL 2024	23 ABRIL 2024	GUBERNATURA



Última encuesta elaborada: 23 DE ABRIL DE 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D.L. CAMPESINOS CALLER S.A. DE C.V. 2024
Se autoriza la reproducción de la información contenida en este informe por cualquier medio de comunicación.

ENCUESTAS REALIZADAS	M.E.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1796 1079
Correo: carlos.compos.riquas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
11	MASSIVE CALLER	30 ABRIL 2024	24 ABRIL 2024	GUBERNATURA



Última encuesta elaborada: 24 DE ABRIL DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D.F. CI MASSIVE CALLER S DE RL. 2024. No se permite la reproducción o transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

ENCUESTAS REALIZADAS	M.A.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 51 1798 1079
Correo: carlos.campos.nicolas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
12	MASSIVE CALLER	02 MAYO 2024	25 ABRIL 2024	GOBERNATURA



Última encuesta elaborada: 25 DE ABRIL DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D.R. © CAMARAS DE COMERCIO Y INDUSTRIA DE MORELOS, S.C. 2024. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

ENCUESTAS REALIZADAS	%
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 1079
Correo: carlos.campos.ricqas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
13	MASSIVE CALLER	02 MAYO 2024	26 ABRIL 2024	GUBERNATURA



Última encuesta elaborada: 26 DE ABRIL DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D.L. ESTANISLAO CALLES DEL CUI. 2024
No se debe utilizar la información de esta encuesta para fines políticos ni de otro tipo.

IMPUESTOS REALIZADOS	M.I.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 1079
Correo: carlos.campos.riqjas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
14	LA ENCUESTA	02 MAYO 2024	02 MAYO 2024	GUBERNATURA

MORELOS ←

Si hoy fueran la elecciones, y las candidaturas a la gubernatura fueran las siguientes, ¿por cuál de ellas votaría?



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
15	MASSIVE CALLER	06 MAYO 2024	28 ABRIL 2024	GUBERNATURA



Última encuesta elaborada: 28 DE ABRIL DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D. R. - COMISIÓN CALIFICADORA DEL IFEJAL, SECCIÓN DE CALIFICACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

ENCUESTAS REALIZADAS	M.E.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 1079
Correo: carlos.campos.nojas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
16	MASSIVE CALLER	08 MAYO 2024	01 MAYO 2024	GUBERNATURA



Es dable señalar que los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral sobre monitoreo de encuestas y preferencias electorales, establece únicamente a los principales periódicos impresos del Estado de Morelos y no considera programas o noticieros de televisión, radio o páginas u opiniones vertidos en redes sociales, ni casas encuestadoras por internet.

El presente informe deberá publicarse en la página oficial de internet de este instituto e informarse a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Morelos, así como a la Secretaría Ejecutiva de dicho instituto. Este es el informe que se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral del Imepac con fecha 17 de mayo de 2024.